ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Cartagena de Indias D.T. y C., 15 de mayo del 2026.

Señores
Interesados en el presente proceso de Mínima Cuantía **No. 155-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026.**

ASUNTO: PRIMER INFORME EVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

Cordialmente, me permito informar, que se da inicio al traslado de evaluaciones realizadas en el proceso de contratación Mínima Cuantía No. **155-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026,** proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA INFANTIL CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÌA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA"** por valor de: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($140.000.000) a monto agotable excluido IVA de conformidad con lo estipulado en el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan,** amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 44426 de fecha 05 DE FEBRERO DE 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto del HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

Nota: Las observaciones al presente informe de evaluaciones será desde el momento de su publicación en la plataforma Secop II hasta (01) un día hábil.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTADO
CEMIC SAS	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

Atentamente,

Capitán de Navío **IVAN DARIO PELAEZ SOTELO**
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA

Vo. Bo: CFLADM- Héctor Horacio Gaitán Méndez -Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Reviso: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri González- Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso: TFADER Lina Pava Naicipa - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI Dinora Isabel Wittingan Mangones- Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO No. 155-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA – SECOP II

Cartagena de Indias D.T y C, 15 de mayo de 2026

1. OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA INFANTIL CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÌA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del contrato será por la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 140.000.000.00)** excluido IVA de conformidad con el articulo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan, expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval Nivel III Cartagena.

3. **FECHA DE EVALUACIÓN:** 15 de mayo de 2026

4. **CIERRE:** 13 de mayo de 2026

5. **PROPONENTE EVALUADO:**

OFERENTE
CEMIC S.A.S

5.1. CEMIC S.A.S

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN FOLIOS		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	02 folios	
✓ OBJETO	CUMPLE		
✓ NUMERO DE PROCESO	CUMPLE		
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE		
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE		
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE		
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURIDICA Ó CONSORCIO Ó UT	N/A		
✓ AVAL	N/A		
2. PODER	N/A	N/A	
3. ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	N/A	N/A	
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS - MATRICULA MERCANTIL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	06 folios
✓ RENOVADO	CUMPLE		
✓ DURACIÓN	CUMPLE (INDEFINIDA)		
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO AL CIERRE	**CUMPLE (28/04/2026)**		
✓ REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (NOHORA EDILSA SERRANO LEONES)		
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE		

5. CERTIFICADO/PLANILLA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CEMIC S.A.S	CUMPLE	1 folio
5.1. PLANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA DE PAGO	CEMIC S.A.S	**CUMPLE**	6 folios
6. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CEMIC S.A.S	CUMPLE	01 folio
7. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	(NOHORA EDILSA SERRANO LEONES)	CUMPLE	01 folio
8. CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	-
9. SITUACION MILITAR DEFINIDA REPRESENTANTE LEGAL	**N/A (FEMENINA)**	**N/A (FEMENINA)**	-
10. CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM)	CEMIC S.A.S	CUMPLE  **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 33107475 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos Fecha de generación 19 marzo 2026, 11 02 am VER PDF ACEPTAR	01 folio
11. CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES:	**NO APORTA AUTORIZACION**	**NO CUMPLE**	-
12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CEMIC S.A.S	VERIFICADO WEB	✓
13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CEMIC S.A.S	VERIFICADO WEB	✓
14. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CEMIC S.A.S	VERIFICADO WEB	✓
15. CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA	CEMIC S.A.S	VERIFICADO WEB	✓

6. OBSERVACIONES:

6.1. AUTORIZACION EXPRESA PARA PROCEDER A LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES: El oferente deberá ***presentar junto con su oferta autorización al HONAC*** con el fin de que esta entidad pueda consultar la base de datos por aplicativo virtual, de conformidad a lo estipulado en el numeral 21.2.13 de la invitación pública.

CONCLUSIONES: El oferente **CEMIC S.A.S**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso No. **155-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026,** por tal razón deberá **SUBSANAR.**

CI GINA TATIANA CARDOZO CAMPO
ASESORA JURIDICA CONTRATOS DIVAF- HONAC
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Y DE LO CONTENCIOSO
EVALUADORA JURIDICA

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
UNA FUERZA QUE PROTEGE

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA Nº 155- MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026

OBJETO:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÍA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA, acuerdo con las condiciones técnicas descritas en el presente estudio

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000.00), excluido IVA de conformidad con el articulo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan.

FECHA DE CIERRE: 31 DICIEMBRE DE 2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- **CLINICA CEMIC**

A continuación, se relacionan los aspectos a evaluar:

Técnico

Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas.

ITEM	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (DE OBLIGATORIOCUMPLIMIENTO)	CEMIC S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE
12.1.	**Técnico** El proponente con la sola presentación de su oferta entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo "A" de Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación	X	
12.2.	**Experiencia mínima** La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura	X	
12.3.	**Certificaciones de experiencia** El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza publica o privada o personas naturales relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo -Contratante y NIT -Contratista y NIT -Valor del contrato -Número del contrato (cuando aplique) -Fecha de Terminación del contrato -Objeto del contrato -Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica	X	

12.4.	Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso	X	
12.5.	**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional del Ministerio de la Protección Social. (Ley 10 de 1990) y Habilitación ante la Secretaría de Salud Vigente:** las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Clínicas que se contraten deben estar debidamente habilitadas y acreditadas por las secretarías departamentales de salud o Ministerio de Salud y de la Protección Social para lo cual deberán aportar las respectivas constancias y formularios de habilitación expedidas por el Ministerio de Salud y Secretarías Departamentales de Salud	X	
12.6.	Recurso Humano y tecnológico Los profesionales en salud que prestarían los servicios a la institución deberá acreditarlo mediante las hojas de vida que incluya nombre del profesional en salud si es especialista - descripción de la especialidad registro médico tarjeta profesional soportes de estudios, experiencia tarjeta profesional certificados de antecedentes judiciales de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contramenores de edad (LEY 1918 de 2018) del personal asistencial	X	

CONCLUSION:

- En relación a los documentos del proponente **CLINICA CEMIC S.A.S,** el comité técnico concluye que una vez evaluados y analizados todos los puntos con referencia a la parte técnica establecida en la invitación pública se expone lo siguiente

 - Una vez revisados los documentos el día 14 de mayo de 2026 se considera que el oferente CLINICA CEMIC S.A.S, CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos para el presente proceso.

Atentamente,

TENIENTE DE FRAGATA Daniel Felipe Abella Rodriguez
EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO
Nº 155-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2026

Cartagena, Bolívar, 14 de mayo de 2026

Señor Capitán de Navío
IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
GERENTE PROYECTO
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.

Asunto: Informe de evaluación económico del proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía No. 155-**MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2026.**

En desarrollo del Proceso de selección de mínima cuantía No. **155-MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA INFANTIL CUANDO SEAN ORDENADOS Y SERVICIO DE HOSPITAL DÌA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA."** y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, el comité económico evaluador, procede a realizar el informe de verificación de los requisitos económicos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en la invitación publica del proceso en mención.

1. INFORME DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las ofertas presentadas a través de SECOP II el día de cierre del proceso, se presentó las siguientes:

CEMIC SAS	**CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S**

2. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1860 de 2021, que modificó la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera:

(...)

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."

En consecuencia, el comité económico procederá a verificar si la oferta económica de menor valor presentada cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública No. **155-MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2026.**

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos a la oferta de menor valor, la cual corresponde a la oferta presentada por **CEMIC SAS.**

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO DE REFERENCIA	CEMIC SAS	CLINICA LA MISERICORDIA S.A.S
			VALOR UNITARIO EXLUIDO IVA	VALOR UNITARIO EXLUIDO IVA
1	VALOR DÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD. INCLUYE: HABITACIÓN DÍA, ATENCIÓN PSIQUIATRÍA, POR PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, TERAPIA OCUPACIONAL, ENFERMERÍA Y PSICOTERAPIA, MEDICACIÓN.	341.758,00	274.000,00	350.000,00
2	ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN EN ADICCIONES A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. INCLUYE: CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL, TERAPIAS OCUPACIONALES, PSICOTERAPIA POR PSICOLOGÍA, PSICOTERAPIA POR PSIQUIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA RECREATIVA Y DEPORTE, TERAPIA NA Y AA TERAPIAS DE AL-ANON, INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOTERAPIA CON FAMILIARES, TERAPIA GESTALT, ATENCIÓN POR ENFERMERÍA, ALIMENTACIÓN, MEDICACIÓN.	5.735.210,33	4.600.000,00	4.500.000,00
3	INTERNACIÓN PARCIAL EN HOSPITAL DÌA	145.794,00	117.000,00	170.000,00
4	CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA INFANTIL PRIMERA VEZ	182.333,00	146.000,00	220.000,00
5	CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRIA INFANTIL CONTROL	179.000,00	146.000,00	220.000,00
	TOTAL	***6.584.095,33***	***5.283.000,00***	***5.460.000,00***

Se evidencia que el oferente realizó presentación de su oferta, ofertando en el proceso sin superar el precio techo de estos, de igual forma la oferta presentada no representa una oferta artificialmente baja dado que esta no superara el 20% del costo total estimado por la entidad, finalmente se realiza la verificación de los documentos:

		CEMIC SAS
No.	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en la invitación publica - **Certificación bancaria vigente actualizada no mayor a 30 dias de presentación de propuesta.**	**CUMPLE** – El oferente aporta certificado bancario expedida por BANCO DAVIVIENDA de fecha 10 de MARZO de 2026. **Debe presentar actualizada no mayor a 30 dias de presentación de propuesta.**
2.	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en la invitación publica - **Formulario "FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF II E INFORMACIÓN TRIBUTARIA"**	**CUMPLE** – El oferente aporta el formulario requerido en el presente proceso
3.	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado en la invitación publica - **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El contratista deberá con su oferta subir al SECOP II fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural y/o jurídica, en el cual se evidencie la Clasificación.**	**CUMPLE** – El oferente aporta el RUT.
4	El oferente deberá adjuntar conforme a lo indicado **el Anexo "B" Propuesta Económica**	**CUMPLE** – El oferente aporta **el Anexo Propuesta Económica.**
5	VALIDEZ MÍNIMA DE LAS OFERTAS: Noventa (90) dias calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública	**CUMPLE** – El oferente aporta el formulario requerido en el presente proceso
CONCLUSIÓN		**CUMPLE PARA CONTINUAR EN EL PROCESO**

CONCLUSIÓN:

1- En verificación de su propuesta económica, el oferente **CEMIC S.A.S identificada con NIT. No. 806009230** se **HABILITA** para continuar al dar **CUMPLIMIENTO** a lo solicitado en la invitación del presente proceso.

Atentamente,

Profesional, **HAROLD JESUS ECHEVERRIA PEREZ**
Evaluador económico